

# 1

## De la Curia General



### Cohermanos en dificultad

Roma, 12 de junio de 2017

*Carta circular a todos los Visitadores y Vice-Visitadores de la Congregación de la Misión*

*¡La Gracia y la Paz de Jesucristo sean siempre con nosotros!*

Uno de los objetivos que el Consejo general se ha propuesto alcanzar en el curso de la actual administración es lo tocante a ayudar a los Visitadores en su tarea de acompañar a los cohermanos en dificultad y reducir el número de aquellos que viven en situaciones jurídicas irregulares.

He pedido a los Asistentes generales que afronten personalmente esta situación junto con los Visitadores y sus Consejos en el curso de las visitas canónicas que haremos a las diversas Provincias.

En este momento, según los datos en poder de la Secretaría general, los cohermanos ausentes son 169, de los cuales 116 en forma ilegítima. En documento adjunto encontrarás los datos relativos a tu Provincia. Por cada uno de ellos espero que tú me indiques, antes del 31 de octubre, cuál es su situación jurídica exacta y qué se está haciendo para resolverla, en caso de que sea ilegítima.

Con la presente te invito a iniciar inmediatamente, en persona o por medio de un cohermano que desees delegar para esto, la planificación de un trabajo sistemático y continuo en el tiempo para afrontar la cuestión de los cohermanos ilegítimamente ausentes y, en cuanto sea posible, reducir su número.

Obviamente, como se indica en la Guía Práctica del Visitador, el primer deber de cada Visitador es buscar el modo de entrar en diálogo con el cohermano para ayudarlo en el proceso de discernimiento y, si es posible, propiciar el reintegro a la comunidad. Si después de haber hecho todo lo posible se ve claro que el cohermano no tiene intención alguna de regresar, es oportuno, por el bien de la misma Provincia y de toda la Congregación, y además del mismo cohermano, iniciar el proceso de dimisión de la Congregación (cfr. GRV nn. 178-181)

En documento adjunto encontrarás dos insumos preparados por el Secretario general para ayudarte en el discernimiento de las varias situaciones y de los procedimientos que han de seguirse en cada caso.

Te invito a ponerte en contacto sea con el asistente encargado de tu Provincia, sea con el Secretario general, que estarán a tu disposición para eventuales aclaraciones que pudieras necesitar.

Aprovecho la ocasión para agradecerte tu servicio, en particular en esta delicada e importante tarea.

Con afecto fraterno en san Vicente,

Tomaž Mavrič, C.M.  
Superior General

## Algunas Aclaraciones Sobre Casos más Frecuentes

### 1. Quién es considerado aun “dentro” de la CM ( y por ende no será suprimido del catálogo)

**Quién está ausente con el permiso del Superior General o del Visitador no más de un año, excepto que por motivos de enfermedad, de estudio o por ejercer un apostolado en nombre del Instituto (Cfr. C. 67 & 2)**

#### *Consecuencias*

- Conserva voz activa y pasiva (C. 67, 1: *puede gozar de sus derechos y estar sujeto a las obligaciones, en conformidad con el permiso que se le concedió*). Pierde la voz activa y pasiva, si pasa un año sin regresar de nuevo E 26: *aquellos que no están según los términos establecidos en los permisos de residir fuera de la comunidad (cfr. Cost. art. 67, 2)*.

No tienen voz activa y pasiva, según los Estatutos 25, 1, quien ha obtenido el permiso de vivir fuera de la Congregación (incardinación provisoria), tal como es descrito sobre el permiso en C. 70 (permiso del Superior General).

#### *¿Qué debe hacer el Visitador?*

- Tener contacto con el cohermano, trasmitirle todas las informaciones de la Provincia o de la Curia General.
- Comunicarle simplemente la situación jurídica al Secretario General.

### **Quien ha obtenido el permiso del Superior General en vista a la incardinación en una diócesis (cfr. GPV 145-154)**

#### *Consecuencias*

- No tiene voz activa y pasiva (C.70), pero continua perteneciendo jurídicamente a la CM (cfr. GPV 142)

#### *¿Qué cosa debe hacer el Visitador?*

- Continuar ocupándose del cohermano, enviarle las informaciones y las circulares del Superior General, acordarse de ponerlo en la lista como miembro de la Provincia cuando envía los datos estadísticos a la Curia General.

### **Quién está ausente ilegítimamente**

#### *Consecuencias*

- Pierde la voz activa y pasiva, si se ausenta sin permiso o más allá de seis meses después del vencimiento del permiso. (cfr. C. 72 §2; Est. 26)

#### *¿Qué cosa debe hacer el Visitador?*

- Llamarlo con caridad y firmeza y, en caso de rechazar la posibilidad de regresar, iniciar el proceso de expulsión. (cfr. GPV 178-181)

### **Los cohermano llamados al orden episcopal**

#### *Consecuencias*

- Son privados de la voz activa y pasiva (durante su función y después, a menos que entren de nuevo en la vida de la comunidad) (Est 25, 2º)

#### *¿Qué cosa debe hacer el Visitador?*

- Mantener los contactos e informarles sobre la vida de la Provincia y la Congregación.

**2. A quién hay que considerar “fuera” de la CM (y por tanto no debe aparecer en el catálogo).**

**Quien resulta suspendido “ipso facto” (cfr. GPV 169-171)**

*Consecuencias*

- El cohermano debe ser considerado suspendido automáticamente (*ipso facto*) de la CM (cfr. C. 73; CIC 694).

*¿Qué cosa debe hacer el Visitador?*

- Enviar sin demora la declaración del hecho para que la dimisión conste jurídicamente (cfr. adjunto n. 5 de la GPV)

**Quien ha estado suspendido con proceso (cfr. GPV 178-181 y también 172-177)**

*Consecuencias*

- El decreto de expulsión entra en vigencia después de la confirmación de la Congregación de Vida Consagrada (cfr. GPV 176, 7º) y se hace definitivo si el cohermano no hace apelación en los diez días siguientes.
- Si el cohermano hace apelación (a la Congregación de Vida Consagrada) en los diez días sucesivos de recibir el decreto de suspensión, dicho decreto queda suspendido hasta recibir la respuesta de la autoridad competente (cfr. GPV 180, 11º).

*¿Qué cosa debe hacer el visitador?*

- Considerar y tratar al “cohermano” como un cohermano que no tiene más derechos, sin embargo de cualquier modo debe ser tratado con caridad. Él será informado del resultado definitivo del recurso de apelación a través del Procurador o El secretario general.

## **Quien pide la dispensa ab omibus oneribus (AOO) de la Santa Sede.**

### *Consecuencia*

- No deberá pertenecer más a la CM, puesto que la petición de dispensa supone la dimisión.

### *¿Qué cosa debe hacer el visitador?*

- Eliminar el nombre de la lista de los miembros de la propia Provincia, y ayudar al cohermano en la preparación de la petición a la AOO.

### **3. Una manera para solucionar la situación de un misionero que aún sigue perteneciendo a una Provincia, a pesar de vivir fuera de la Congregación durante mucho tiempo, sería la de expulsarlo para que su nombre no aparezca en el Catálogo.**

### *¿Qué cosa debe hacer el visitador?*

Método sencillo de proceder:

- \* Poner un aviso en la Casa Provincial durante 20 días, indicando si alguno tiene conocimiento del paradero de este misionero...Si nadie dice nada, otro aviso indicando lo mismo durante otros 20 días.
- \* Al mismo tiempo, y por los mismos días, mandar una carta al Cohermano que va a ser expulsado a la última casa donde ha estado destinado, indicándole que si no contacta con el Visitador se iniciará el proceso de expulsión.
- \* Pasados 20 días el Superior de la casa responde una carta al Visitador diciendo que no sabe dónde está este Cohermano.
- \* El Visitador envía una nueva carta al misionero que va a ser expulsado a la última dirección donde ha estado destinado. Pasados 20 días el Superior contesta por correo al Visitador diciendo que no sabe dónde está este cohermano.

El procedimiento es el mismo que si tratase de un aviso canónico.

Importante, las comunicaciones del Visitador al misionero que va a ser expulsado y la repuesta del Superior de la Casa al Visitador, las cuales deben ser enviadas por correo certificado porque ese certificado después se incluye en el dossier que se envíe a la Santa Sede. Exactamente igual que si se trata de los avisos canónicos...

- \* Si al cabo de los 20 días + 20 días no se obtiene información alguna, hay que hacer tres documentos:
  - Una breve biografía del misionero en cuestión: edad, cuando entró en la CM, estudios que ha realizado, fecha de los votos, ordenación, destinos, ministerios realizados, tiempo que lleva fuera..., etc.
  - Dejar por escrito las acciones realizadas para encontrarle, avisos en la Casa Provincial y cartas. En el dossier hay que incluir los dos avisos, así como una copia de las cartas enviadas por el Visitador al cohermano y las respuestas del Superior al Visitador, todas ellas con sus correspondientes certificados.

Esto parece ridículo, pero estos procedimientos cuentan mucho para expulsar a alguien. Más aún, si no se hace el proceso con todo rigor, el Vaticano no aprobará el proceso.

- Un documento de la decisión de Visitador y su Consejo de pedir la expulsión de la Congregación dirigida al Superior general, tal como aparece en la Guía del Visitador, pp. 119 y 120. Evidentemente, hay que adaptar la petición a la realidad del misionero para quien se pide la expulsión.

## Esquema de Varias Situaciones Jurídicas

Tipología	Referencia jurídica	Autoridad competente	Tiempo	Consecuencias jurídicas
Ausencia	CIC 665 § 1 C 67	Visitador	Max. 1 año (salvo motivo de salud, estudio y apostolado a nombre del Instituto).	- Debe observar las obligaciones derivadas de los votos. - Continúa dependiendo de los superiores. - Es adscrito a una casa. - Conserva la voz activa y pasiva.
“Exclaustración”. “Vivir fuera de la Congregación”.	CIC 686 § 1 e 745 C 70	Superior General	Max. 3 años	- Continúa siendo miembro de la C.M. - Pierde la voz activa y pasiva. - Si es clérigo, se pide el permiso del Ordinario.
Permiso o Dispensa de los votos en vista de la incardinación. (sea <i>definitiva</i> o <i>ad experimentum</i> ).	CIC 268; 693; 743	Superior General	Max. 5 años	- Sigue siendo miembro de la C.M. hasta la incardinación definitiva. - Derechos (voz activa y pasiva) y los deberes se suspenden.
Dispensa de los votos	C 107 § 9	Superior General (x incorporado o hermano coadjutor)		- Regresa al estado laical.
Dispensa AOO (=pérdida del estado clerical)	CIC 290 e 291	Santo Padre		- Regresa al estado laical.
Dimisiones:				
- Ipso fácto (de la C.M.)	CIC 703 C73 (CIC 694)	Visitador		- Permanece clérigo (si es diácono o sacerdote).
- Proceso breve (de la C.M.)	C74§1 (CIC 695)	SG. (votación secreta min. 4 Consejeros).		- El decreto tiene vigor después de la confirmación de la Santa Sede (cfr. CIC 700).
- Proceso largo (de la C.M.)	C74§2 (CIC 696)	SG. (votación secreta min. 4 Consejeros).		- El decreto es suspensivo hasta la confirmación de la Santa Sede (cfr. CIC 700).
- Sin proceso (de la casa)	CIC 703	SG. Visitador o Superior local.		- Si es necesario, se inicia el proceso de la dimisión o se envía el caso a la Santa Sede.

<sup>1</sup> *Guía Práctica del Visitador* 181, 11° sugiere que el modo más práctico de proceder es la dimisión por desobediencia.

## Circular TEMPO FORTE

(5 – 10 junio 2017)

*“Si un asunto tiene mil caras,  
hay que mirarlo siempre por la más hermosa”*  
(Conferencia del 19 de agosto de 1646, a las Hijas de la Caridad  
sobre *la práctica del respeto mutuo  
y de la mansedumbre*, IX/1, 257)

Comenzamos nuestro *Tempo Forte* con un retiro de media jornada el domingo 4 de junio, dirigido por el Secretario general de la *Unión de Superiores Generales* (USG), el comboniano P. David Kinnear Glenday. A partir de una breve meditación sobre el Espíritu Santo, cada uno pudo hacer su oración personal hasta las 11 de la mañana. Terminamos nuestro Retiro con la celebración de la Eucaristía presidida por el mismo P. David.

### INICIATIVAS DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN CON TODA LA CONGREGACIÓN

#### 1. Presentación de estrategias (continuación)

**a) Formación inicial (continuación).** En la formación inicial, el P. F. Javier Álvarez, presentó a diálogo una propuesta formativa para las Provincias africanas con este doble objetivo: por una parte, mejorar la formación inicial y, por otra, abrirla a la interculturalidad, en conexión con la orientación de la Asamblea general 2016. Sobre la formación de formadores se constató que, desde hace 20 años, la COVIAM ofrece cada año un curso de formación de seis semanas durante los meses de julio y agosto, aprovechando el tiempo de vacaciones. En el Consejo general se sugiere que el SIEV pueda colaborar con este proyecto de formación de formadores, si así lo desea la COVIAM. La *Conferencia de Visitadores de África y*

*Madagascar* acordó “continuar con la formación de formadores” (cf. Acuerdo 1, b). Sobre el tema de la formación en África, el Consejo decidió que dicha propuesta formativa sea objeto de estudio por parte de cada uno de los Consejos de las Provincias africanas y, posteriormente, por parte de la COVIAM.

El Consejo general valoró muy positivamente la experiencia del Seminario Interprovincial que hace dos años comenzó a funcionar en la *Provincia de Nigeria*. En este momento conforman el Seminario 39 estudiantes de teología procedentes de las siguientes Provincias: 4 de la *Provincia del Congo*, 3 de la *Región de Ruanda-Burundi*, 3 de la *Vice-provincia de Camerún*, 3 de la *Provincia de Madagascar* y 26 de la *Provincia de Nigeria*. Los Padres Tewolde Hagos, de la *Provincia de San Justino de Jacobis* y Longenus Odum, de la *Provincia de Nigeria*, son los formadores del Seminario, el primero como Director y el segundo como Ecónomo y profesor del centro interreligioso (“BIGAR”) donde realizan los estudios nuestros teólogos, junto con más de 500 estudiantes.

Es ésta una experiencia muy interesante de formación interprovincial. Los estudiantes están contentos y el ambiente es serio y positivo. Se percibe una convivencia alegre y sencilla, según el testimonio de los PP. Zeracristos y Javier en su reciente visita al Seminario.

Dado que este Seminario no tiene capacidad para acoger más estudiantes de teología por la escasez de habitaciones (en la actualidad viven dos en cada una), la COVIAM ha presentado al Consejo general un proyecto de ampliación para hacer 45 habitaciones que se construirían en un anexo al Seminario actual de Eunugu. Este proyecto posibilitará tener un teólogo para 60-65 y que cada estudiante pueda contar con su respectiva habitación. Los espacios comunes del Seminario actual (comedor, capilla, sala de reuniones...) tienen capacidad para este número de 60-65. Cuando se realice este proyecto, todas las Provincias africanas estarán dispuestas a enviar sus estudiantes de teología, de tal manera que la mayor parte de ellos

recibirán la formación en este Seminario de Eunugu (Nigeria). He aquí un proyecto real encaminado a internacionalizar la formación, con todas las ventajas para un futuro de colaboración y acercamiento entre las Provincias.

Para terminar esta prioridad de la formación inicial, se ruega a los Visitadores que no han respondido a la carta del Superior general invitando a presentar el estado de la formación en sus respectivas Provincias, que, a ser posible, lo hagan antes del próximo *Tempo Forte*. Tenemos previsto dialogar sobre este tema.

**b) Solidaridad (continuación).** Siempre con la idea de desarrollar el único Postulado aprobado en la Asamblea general 2016, el P. Miles Heinen ha presentado al Consejo general un nuevo borrador. El objetivo del proyecto (en sintonía con el Postulado aprobado) no es otro sino dotar a la Congregación de una estructura de solidaridad entre las diferentes Provincias de la Congregación en orden a favorecer la Misión y la Caridad. Como prevé el mismo Postulado, este borrador se enviará, primeramente, a todos los Visitadores y Consejos y, posteriormente, a las diversas Conferencias para su estudio.

**c) Misiones (continuación).** El P. Mathew Kallammakal, en nombre de una Comisión compuesta, además de él, por los Padres Zeracristos y Aarón, presentó el borrador del Proyecto sobre las Misiones internacionales. No se trata de un nuevo proyecto con contenidos distintos a los Estatutos de las Misiones internacionales, sino una estrategia para poner en práctica tales Estatutos, en lo que se refiere a la selección de candidatos y a su preparación. Se hace notar que, tanto los *Estatutos* como la *Ratio* son dos documentos bien elaborados pero, con frecuencia, resulta muy difícil cumplir todas las exigencias allá señaladas, dada la urgencia con que las Misiones reclaman nuevos relevos misioneros.

El proyecto propone algunos objetivos como los siguientes: transmisión de algunas Misiones a las Provincias, preparación

de futuros candidatos, formación de los jóvenes a las Misiones internacionales. Se concluye el diálogo pidiendo a la Comisión que, de nuevo, reelabore el propio borrador, concentrándose especialmente en las propuestas concretas. El objetivo de este proyecto no es otro sino ayudar al Consejo a orientar sus decisiones.

**d) Misioneros en dificultad (continuación).** El Secretario general presentó al Consejo un pequeño proyecto, en el que se trata de involucrar también a todos los Visitadores, en orden a afrontar y resolver, en el menor tiempo posible, las diversas situaciones irregulares que se dan en casi todas las Provincias. A este proyecto se añade un documento útil para orientar a los Visitadores en las situaciones más frecuentes por la que pasan los misioneros.

**2. Otras iniciativas.** Se ha nombrado una Comisión para diseñar una nueva Asociación vicenciana, dirigida a todos aquellos Diáconos interesados en pertenecer a nuestra Familia vicenciana. Para ello, no se parte de cero. En el 2003 las dos Provincias de Francia (París y Toulouse) elaboraron unos *Estatutos de la Asociación vicenciana de Diáconos vicencianos* que estuvieron en vigor “ad experimentum” durante algún tiempo. Se trata de retomar aquella buena iniciativa y conducirla a buen término. Estamos convencidos que la Congregación puede hacer algo para ayudar, a los Diáconos interesados, a profundizar en su vocación de servicio.

La Comisión está compuesta por tres miembros: el P. Paul L. Golden, *Provincia Occidental de EEUU*, el Diácono Roger Dubois, que trabaja en relación con nuestra Comunidad de Montreal (Canadá) y el Visitador de la Provincia de Francia o el delegado que él designe.

## **OFICIOS DEPENDIENTES DEL SUPERIOR GENERAL Y SU CONSEJO**

\* Sobre la oficina de comunicación, el P. Jorge Rodríguez, *Director*, nos ha presentado cómo están avanzando los diversos proyectos sobre la comunicación. Entre otros, la creación de una aplicación que permitirá disponer digitalmente, en 12 lenguas, del

texto de las Constituciones, Estatutos y Reglas Comunes. Por otra parte, la oficina está trabajando en la animación vocacional. El P. Jorge sugirió la idea de que el 2018 podría ser un año dedicado a este tema.

\* El P. Adam Bandura, Asistente del CIF, ha presentado su dimisión. Estamos buscando al misionero que le deba reemplazar. Condición necesaria será que tenga un buen conocimiento del inglés.

\* Aún no se han concluido las negociaciones entre ADAMSON UNIVERSITY (Provincia de Filipinas) y el SIEV en lo que se refiere al “Master en vicencianismo”. En cuanto se concluyan se ofrecerá a la Congregación esta posibilidad de especialización vicenciana. Dicha especialización “on line” (en sus diferentes modalidades) se ofrecerá a todos aquellos que estén interesados, especialmente a los misioneros jóvenes.

El SIEV se reunirá en la Curia general durante los días 26-30 de junio para ir concretando todos los detalles del Master, valorar y ajustar otros proyectos, y compartir reflexiones sobre bibliografía vicenciana.

## MISIONES INTERNACIONALES

\* **Bolivia.** Recuerdo que, en estos momentos, son 3 las Misiones internacionales en dicho país: “El Alto”, “Cochabamba” y “Beni”. Este año, “El Alto” cumple 25 años de presencia vicenciana. El “Beni”, por su parte, está en sus inicios.

Sobre la Misión del “Beni”, los misioneros que están iniciándola, los Padres Julio César Villalobos de la *Provincia de Perú* y Andreas Medi Wijaya, de la *Provincia de Indonesia*, se encuentran muy animados, a pesar de ser un lugar muy aislado y de difícil acceso. Los traslados de un lugar a otro se tienen que hacer por barco.

\* **Islas Salomón.** Se ha iniciado un proceso de colaboración entre la Curia y las Provincias de Indonesia y Oceanía en vistas a desarrollar conjuntamente esta Misión. Más concretamente, la

Provincia de Indonesia asumirá la responsabilidad del Seminario diocesano con cuatro misioneros. La Provincia de Oceanía está dispuesta a encargarse de la formación de los nuestros y de la pastoral parroquial con 3 misioneros en total. La Curia, por su parte, contribuirá a esta misión con un apoyo económico de 65.000 dólares anuales. Un acuerdo interior escrito regulará todos los detalles de esta colaboración. Un nuevo contrato con el Obispo concretará las condiciones entre ambas partes.

\* **Angola.** Recuerdo que esta Misión la componen dos misioneros. La novedad es que el Superior, P. Marcos Gumeiro, *de la Provincia de Curitiba*, en unos meses dejará la Misión por razones de salud. Esperamos que no falten voluntarios para que la Misión pueda continuar.

\* **Benin.** La Provincia de Polonia está dispuesta a asumir esta Misión internacional a partir del 1 de enero de 2018. Agradecemos a la Provincia de Polonia por esta iniciativa tomada como fruto del 400 Aniversario de nuestro carisma.

\* **Punta Arenas.** El Superior de la Misión, P. Ángel Garrido, está terminando su período de 3 años y tiene la intención de regresar a su *Provincia, San Vicente de Paúl-España*. Estamos a la búsqueda de 2 misioneros para completar el equipo.

\* **Tefé.** El Obispo Dom Fernando Barbosa dos Santos, C.M, presentó, el domingo 11 de junio, al equipo-comunidad que comenzará la Misión de Tefé: los Padres Rogelio Toro Isaza, de la *Provincia de Colombia*, Paulo Eustáquio Venuto, de la *Provincia de Río de Janeiro* y Alexandre Fonseca de Paula, de la *Provincia de Fortaleza*. Esta Misión será fruto de una colaboración entre las Provincias de Brasil, la CLAPVI y la Curia. Será necesario clarificar bien las diferencias y las competencias de cada una de estas tres entidades para evitar problemas en el futuro. El P. Javier Álvarez acompañará esta Misión.

Termino este apartado con la petición del Obispo George Desmond Tambala, OCD, de la Diócesis de Zomba (Malawi) pidiendo a la Congregación que se establezca en su Diócesis para llevar a cabo un trabajo misionero muy en sintonía con nuestra vocación. Es muy positivo recibir invitaciones como la presente porque esto nos muestra el aprecio que muchos Obispos tienen por nuestra Congregación. Desafortunadamente no podemos atender esta petición por falta de misioneros. Se ha pasado la propuesta a la Provincia de India-Sur.

### **CONFERENCIAS DE VISITADORES**

\* El P. Mathew Kallammakal nos ha informado que la asamblea anual de la Conferencia de Visitadores de Asia Pacífico (APVC) se celebró en Vietnam entre los días 17-24 de febrero de este mismo año. Al mismo tiempo y en el mismo lugar se reunió la Comisión para el Carisma y la Cultura (CCC). Los dos grupos trabajaron en conjunto y, entre otras cosas, llegaron a concretar las siguientes actividades: encuentro de formadores en junio de 2017 en la Provincia de Indonesia, Seminario Interno común en la Provincia de Filipinas a partir del 2019, encuentro regional con los cohermanos que se dedican a la Misión Popular en marzo de 2018, y encuentro formativo regional con cohermanos de menos de 5 años de Ordenación.

\* El P. Zeracristos ha hablado al Consejo del encuentro anual de la COVIAM, celebrado este año en Moundou (Chad) del 1-8 de marzo del 2017. El clima ha sido excelente. Se llegaron a algunos acuerdos: continuar y ampliar la experiencia formativa interprovincial en Eunugu (Nigeria), tal como se ha presentado al comienzo de esta carta; aprobación del encuentro anual de formadores también en Eunugu, del 1 de julio al 7 de agosto de 2017.

En otro orden de cosas, la COVIAM está abierta a colaborar en la Misión internacional del Chad, que podría ser confiada a la Provincia de Nigeria. En este encuentro también se ha reflexionado sobre las líneas de acción de la Asamblea general 2016.

\* He participado este año en la Asamblea de la CEVIM que se ha desarrollado en Fátima (Portugal) entre los días 24-27 del mes de abril. En el encuentro se habló de la posibilidad de tener dos o tres Seminarios mayores en Europa, sin descartar la posibilidad de que puedan ser acogidos estudiantes de otros continentes. A fin de estudiar los distintos aspectos y matices de este tema, se ha constituido una Comisión de estudio. Se habló también de cómo se podría desarrollar un proyecto común en la ciudad española de Melilla enclavado en el territorio de Marruecos (cf. Acuerdo de la CEVIM, AG´16, n. 5). Los Visitadores están abiertos a este proyecto, pero aún no se han encontrado los dos misioneros que faltan para llevar a cabo este proyecto.

Su hermano en San Vicente,

Tomaž Mavrič, C.M.  
Superior General

## **Evento en el Parlamento Europeo**

28 de junio de 2017

Es una alegría inmensa y un gran honor para la Familia vicenciana internacional tener la ocasión de conmemorar la celebración de este año del 400º aniversario del carisma vicenciano en el Parlamento europeo.

Me gustaría expresar mi sincera gratitud al Presidente del Parlamento europeo, Don Antonio Tajani, por la invitación, así como a su equipo y a todas las otras comisiones del Parlamento europeo que han trabajado con entusiasmo en la preparación de este evento. Asimismo, quiero dar las gracias a Don Alojz Peterle, miembro del Parlamento europeo, que ha contribuido mucho para que este evento fuera una realidad.

También quisiera expresar mi agradecimiento al Padre Robert Maloney, CM, a los miembros del Consejo de Dirección de la Familia vicenciana, al coordinador el Padre Joseph Agostino, CM, y a todos los demás miembros de la Familia vicenciana que tanto han trabajado durante los últimos meses que han precedido el encuentro de hoy.

Deseo darles las gracias a todos, miembros del Parlamento europeo, invitados de Europa y de otros países del mundo, representantes de los países, de las Iglesias y de las instituciones civiles, de las organizaciones, de las diferentes ramas de la vida consagrada de la Familia vicenciana, así como a los grupos laicos, presentes hoy aquí para participar en este evento.

Volviendo la vista atrás, con profunda gratitud hacia los 400 años de servicio heroico a los pobres llevado a cabo por millones de personas inspiradas por el carisma de san Vicente de Paúl, miramos al futuro con esperanza. Estas personas se han entregado totalmente para ayudar a los más necesitados en el mundo entero, realizando maravillas y milagros en las regiones más pobres del planeta. Nosotros queremos continuar saliendo al encuentro de las personas más pobres entre los pobres en todos los rincones del mundo: allí donde hay una hermana o un hermano necesitado física, material, espiritualmente o en cualquier otro aspecto, y hacer todo lo que podamos para luchar contra los diferentes tipos de pobreza, con el fin de hacer de este mundo un mundo mejor, un mundo según el proyecto de Dios. Estos son también los valores, los objetivos y las prioridades de Europa.

Hace cuatrocientos años, san Vicente de Paúl estaba tan profundamente conmovido por la pobreza material y espiritual que existía en torno a él, que experimentó dos cambios radicales. En primer lugar, comenzó por su propia conversión personal con respecto a las personas marginadas de la sociedad. En segundo lugar, respondió inmediatamente, de manera concreta y organizada, a las enormes necesidades de los pobres.

Implicó a todos los estamentos de la sociedad, a las diferentes jerarquías del gobierno, a las instituciones, a los diferentes grupos de la Iglesia, así como a diversos grupos civiles. Él tejió una red de caridad que se extendió, primero en Francia, y después a otros países de Europa y del mundo. Esta red de caridad, la Familia vicenciana, sus colaboradores y voluntarios, actualmente extienden este espíritu de caridad en Europa y en el mundo, en más de 150 países, en los que la llama que comenzó hace 400 años, continúa ardiendo.

Como Vicente de Paúl era un enamorado de Jesús, lo era también de los pobres. Él no hizo ninguna distinción entre las personas por razón de la religión, del color, de la raza, del origen, etc... Él se apresuraba a ayudar a la gente de todas las maneras posibles.

Vicente de Paúl creía fuertemente en la colaboración. Tenía la convicción de que cada persona podía aportar sus dones y sus talentos para alcanzar este objetivo único: la « globalización de la Caridad ».

Hoy estamos aquí, en la ciudad de Bruselas, en este hermoso edificio del Parlamento europeo, rodeado de numerosas instituciones de Europa, que ayudan a hacer que avance este milagro que es Europa.

Animados por la presencia de los delegados de numerosos gobiernos, instituciones, representantes de la Iglesia, de las ramas de la Familia vicenciana, Iglesias y grupos civiles, nuestro sueño se hace cada vez más una realidad, algo realizable. La « globalización de la Caridad » sigue siendo nuestro sueño común. Si soñamos solos, el sueño no es más que un sueño. Si soñamos juntos, el sueño se hace realidad.

Tomaž Mavrič, CM  
Superior General  
de la Congregación de la Misión  
y de la Compañía de las Hijas de la Caridad